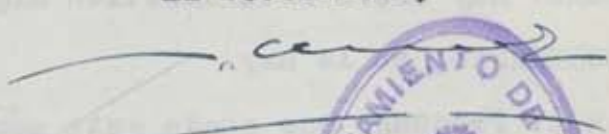


do excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, día ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,



Nº 70.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día 8 de septiembre de 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Francisco Suau Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Guillermo Aloy Salom, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales, y asistidos de mi, el infrascrito - Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente, se acuerda aprobar las cuentas que se acuerda aprobar ~~las cuentas que se acuerda aprobar~~ a continuación se detallan:

DEPOSITARIA: Relación de gastos suplidos durante el mes de agosto: diez mil setecientas ochenta y cuatro - digo diez mil setecientas ochenta y seis pesetas con cuarenta céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: Diez y seis cuentas de Correo de Mallorca, por anuncios, partidas: 63, 72, 72, 78, 75, 63, 165, 75, 69, 66, 75, 180, 63, 459, 87, 390; dos cuentas por ídem. de La Almudaina: 113'90 y 103'10 pesetas. Otra de B. Castell, lámparas alumbrado, 132'30. Otra del mismo por farolas P. Marítimo, 1.145'30 pts. Otra de Eléctrica Comercial, pilas Guardias S.N. 231'90; otra de Juan Bauzá por, capotes id; 6.920 pts. Otra de B. Castell, material eléctrico, 246'75 pts.

NEGOCIADO DE OBRA : Seis cuentas, por diversos conceptos, importantes pesetas: 1.362'75; 151'04; 480; 363; 6.627'40; 7.367'86 pts.

NEGOCIADO DE CULTURA: cinco cuentas, por diversos conceptos, importantes en pesetas; 170'90; 502; 454'52; 2.055; y 3.270 pesetas.

NEGOCIADO DE ARBITRIOS: Gas y Electricidad, cuenta alumbrado Estaciones Sanitarias, mes de Junio: 95'85 pesetas.

3. Seguidamente se lee un informe del Oficial Letrado--
Se acuerda quede ocho días sobre la Mesa.-- relativo a personal:

GARAU: Hay sobre esta cuestión algún recurso presentado.

SECRETARIO: No lo hay.

GARAU: Propongo que quede este asunto ocho días sobre la Mesa.

Así se acuerda.

4. Seguidamente y a propuesta de la Secretaría, se
Se acuerda convocar con-- curso oposición para ocupar dos plazas de Oficial Delineante. -----
acuerda convocar concurso oposición para ocupar las dos plazas de Oficiales Delineantes, acordada su creación por el Ayuntamiento en Pleno, dotándolas en el Presupuesto de 1951; dicho concurso-oposición se llevará a cabo en la forma prevista por el artº 24 del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales, estimándose mérito preferente el mayor número de años servidos en las funciones de delineantes a las Corporaciones Locales; el número de los ejercicios será de dos, uno teórico y otro práctico, el primero sobre cultura general y el segundo versará sobre la materia de la plaza que se cubre.

Designado el Tribunal, por el mismo se redactarán las Bases que han de regir en el concurso-oposición que se convoca.

5. Acto seguido, y a propuesta de la Tenencia de Al
Se acuerda conceder permisos para obras particulares. -----
caldía encargada de Obras, se acuerda conceder treinta y cuatro permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso solicitado por Don Gabriel Gaubet, construir planta baja, según planos que presenta, en solar sito en la calle del Soldado Soberats Antolin. Las persianas deberán abrirse hacia el interior; y termina por el, permiso solicitado por Cia. Telefónica Nacional de España, abri zanja en Paseo Generalísimo Franco, en las mismas condiciones en esta clase de permisos.

6. Seguidamente se lee un dictamen de la misma Te--
Se acuerda autorizar a - Cia. Gas y Electricidad - para tendido de cables-- subterráneos. -----
nencia de Alcaldía, por el que se da cuenta de haberse enterado de la siguiente comunicación:

"Para que con devolución se sirva informar a esta Jefatura (de Obras Públicas) lo que estime procedente, tengo el honor de remitir a V.I. proyec

to presentado por Gas y Electricidad S.A. referente a la instalación de cables subterráneos a 5 kv. desde el muelle a la estación transformadora Plaza Progreso, de ésta a la de Róger de Lauria, Terrenos y Astilleros Palma, entre las estaciones transformadoras "La Roqueta" y Son Españollet, construcción de una nueva transformadora en la Factoría de los "Astilleros Palma".

Siendo favorable el informe emitido por el Arquitecto Municipal, Sr. Izquierdo, y a propuesta de la citada Tenencia de Alcaldía, se acuerda conceder el permiso solicitado, debiendo la Cia. de Gas y Electricidad dejar el pavimento en perfecto estado.

7. También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva obras de desmonte y construcción aceras en C. Calvo Sotelo. ----- definitiva de las obras de desmonte y aceras en la calle de Calvo Sotelo, frente a las Adoratrices, El Terreno- digo Son Alegre, realizadas por el contratista Don Antonio Peregrín Navarro, y que, previa justificación de haber satisfecho al Estado, los derechos correspondientes, le sea devuelta la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporación.

8. Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: "El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de Obras, asesorado por la Comisión respectiva, tiene la honra de informar a V.E. de lo siguiente: "Al objeto de aclarar la situación jurídica de unas parcelas lindantes con la calle del Marqués de la Genia y que, por efecto de haberse regularizado esta calle resultan sobrantes de la vía pública, se interesó del Sr. Secretario de este Excmo. Ayuntamiento el correspondiente informe, facilitando para ello los antecedentes obrantes en esta Oficina municipal. -Después de un detenido estudio del asunto con las citas necesarias de los trámites que ha seguido hasta la fecha, que tienen su principio en Mayo de 1937, en que Don Bartolomé Juan Serra, hizo cesión de terrenos para regularizar la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, manifiesta este funcionario el camino que, a su juicio, se debe seguir para que quede definitivamente resuelto el caso. -En consecuencia y estimando que la cuestión queda bien definida, en el informe que se acompaña, y que lo procedente es aceptar la solución señalada, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien admitirla en todas sus partes, y acordar que la Alcaldía, en representación del Ayuntamiento, previo informe del --

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia y por conducto del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Baleares, se dirija al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en súplica de que, habida razón de que la calle de Marqués de la Genia ha sido regularizada, se concedan dichos terrenos al Ayuntamiento de Palma, con carácter definitivo, dejando sin efecto la condición de reversión que alude el R.D. de 16 de enero de 1930, acompañando planos y fotografías de la situación anterior y cuanto sea preciso respecto al estado actual, en la seguridad de que accederá a tan justa petición porque no dejará de tener en cuenta el sacrificio económico que ha representado a este Ayuntamiento la mejora, aparte de que la vía es utilizada como carretera evitando con ello un mayor gasto en la conservación del tramo que sustituye para la circulación descendente. -Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. -Palma 31 de agosto de 1950. -El Teniente de Alcalde. -A. Vidal, rubricado."

9. Acto seguido se lee el siguiente dictamen: " El Se acuerda autorizar a Cia. de Gas y Electricidad para construcción caseta mampostería en Pl. Progreso. ----- Obras, asesado por la Comisión respectiva, se ha enterado de varias instancias suscritas por Don Pedro J. Revenga, Director Gerente de Gas y Electricidad S.A., en una de las cuales se solicita autorización para la construcción de una caseta de mampostería en la Plaza de Progreso, según plano que se acompaña, en la que serán instalados los elementos de transformación que hay colocados en la que existe actualmente, que será demolida. -Según informe del Arquitecto Municipal Don Joaquín Izquierdo, no hay inconveniente en que se conceda el permiso que se solicita, siempre que se sujeten a cuanto prescriben las Ordenanzas municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, toda vez que se siguen las sugerencias expuestas por dicho Arquitecto y aceptadas por la Comisión. -Ahora bien; V.E. en sesión de 14 de julio último, enterado de una reclamación suscrita por varios vecinos interesando fuera subterránea, aceptó, en principio, la idea. -Según informe del Ingeniero Municipal existen muchas dificultades técnicas para que dicha caseta sea subterránea, que son muy difícil de vencer y que seguramente ocasionarían interrupciones en el servicio. -En consecuencia y habida razón de que no resulta antiestética la construcción y de que ofrece inconvenientes su utilización haciéndola subterránea, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar las obras solicitadas con arreglo al informe del Sr. Ar-

quitecto municipal y dejar sin efecto, en lo que le afecta, el aludido acuerdo de 14 de julio último, y con el bien entendido que el permiso que se propone queda condicionado al acuerdo que, en su día, pueda adoptar el Ayuntamiento de que todos los transformadores sean subterráneos, sin derecho a indemnización a reclamaciones de ninguna clase.-Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 31 de agosto de 1950.-El Teniente de Alcalde, A. Garau, rubricado."

GARAU: Seguidamente explica y defiende el dictamen presentado.

PRESIDENTE: Que se haga lo más hermosamente posible. Bajito y no estos panteones tan fúnebres.

GARAU: Que aquéllo no sea un contrasentido a la estética.

PRESIDENTE: Estos transformadores son de un gusto deplorabilísimo.

Se acuerda aprobar el dictamen que se ha transcrito.

10. Seguidamente, también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal, en las mismas condiciones de siempre, para que pueda proceder a las siguientes obras y apertura de zanjas: en la calle de Villalonga; Edificio Antigua Universidad; Plaza Gomila; Mar y Tierra; calle de Brossa; Héroes de Manacor; Alvaro de Bazan, esquina Almirante Cervera.

11. Acto continuo se acuerda aprobar el dictamen que a -- Se acuerda proceder a nueva subasta. ----- continuación se transcribe: "El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de Obras, asesorado por la Comisión respectiva, tiene la honra de informar a V.E. de que la subasta para las obras de derribo de la finca 123-133 de la calle de Cotoner angular con la de San Magín 112-118, Santa Catalina, según el acta del día 24 de agosto, quedó desierta por falta de postores.-En consecuencia tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, tenga a bien acordar la celebración de una nueva subasta con arreglo a las mismas condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta Provincia nº 13.059 de fecha 29 de julio último.-Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.-Palma 31 de agosto de 1950.-El Teniente de Alcalde. A. Garau, rubricado."

12. Seguidamente se acuerda autorizar provisional-- Se acuerda conceder permiso a industria. ----- mente a Don Juan Sabater Fornés, para instalar una industria dedicada a la clasificación y conservación de alcaparras, en la calle Forteza nº 48, debiendo exhibir la autorización de la Jefatura de Indus

tria, para que pueda ser elevado a definitivo el permiso concedido. V.E. no obstante, como siempre, resolverá.- Palma, 4 de septiembre de 1950.-El Teniente de Alcalde B. Pizá.-Rubricado."

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no habiendo en el Orden del Día más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta presentada por el Portero Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, por gastos ocasionados con motivo del lunch ofrecido a la Comisión de Arqueólogos que visitó al Ayuntamiento: 676'35 pesetas, que se abonarán con cargo a Representación.

II. Seguidamente se da cuenta de una instancia suscrita por Don Jaime Busquets Mulet, Interventor de este Excmo. Ayuntamiento, en la cual solicita una prórroga en el permiso que, por enfermo, viene disfrutando.

Se acuerda concederle una prórroga de seis meses.

III. Seguidamente se da lectura a un oficio de la Jefatura de Obras Públicas, adjuntando el proyecto de construcción de una carretera de circunvalación a Palma, proyecto de los sres. Don Mariano Pascual y Don Máximo Chulvi, que se presenta para estudio e informe del Excmo. Ayuntamiento y en cuyo oficio se interesa que el Ayuntamiento se comprometa a aportar gratuitamente y libre de cargas los terrenos necesarios para su ejecución y realizar las obras de construcción de paseos, arbores y servicios municipales, igual que las de conservación de los tramos radiales de acceso a la Capital.

PRESIDENTE: Este proyecto que ha remitido el Jefe de Obras Públicas, llegó con retraso para que fuera visto en la última sesión. Se trata de una obra que merece elogios que hace muchos años patrocina el Sr. Forteza, Jefe de Obras Públicas. Como afecta a la Zona de Interior y Ensanche, propondría que pase a estudio de la Comisión conjunta de Obras y Ensanche o de subcomisiones en que aquellas deleguen y que, con cariño, emitan dictamen.

SUAU: Por parte de Ensanche no habrá más que facilidades para este proyecto que estudiará con atención y cariño y la urgencia que el proyecto merece. Es más, pido a la Corporación que testimonie el agradecimiento al Sr. Forteza.

GARAU: Para adherirme en absoluto a las manifestaciones del Sr. Suau y, desde luego, la Comisión de Obras, pondrá interés en este estudio.

PRESIDENTE: Se comunicará de Oficio al Sr. Zaforteza, debiendo hacer la advertencia que el proyecto lo patrocina este señor pero la obra es de los Sres. Pasual y Chulvi, y la felicitación es para los tres.

Se acuerda felicitar de oficio a estos señores y que el proyecto sea estudiado, con cariño y urgencia, por las Comisión, o subcomisiones, de Ensanche y Obras, conjuntamente.

IV.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento a los Sres. Muntaner y Larroque, por sus trabajos en la Guía Oficial de Palma. -----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. MASSANET, el cual se expresa en estos términos: En el acto correspondiente a la sesión pasada, en el que yo estaba ausente, se tuvieron frases de elogio para la Comisión de Turismo. Quiero recoger estas frases de mis compañeros y, al propio tiempo, quisiera que constara en acta la gratitud de la Comisión Permanente, por la labor desarrollada por dos funcionarios, el Sr. Muntaner y el Sr. Larroque, que han trabajado denodadamente en este asunto de la Guía Oficial de Palma.

Así se hace constar.

V.

Se acuerda aceptar dimisión de Teniente de Alcalde a Don José Pons Marqués y designar nuevo Teniente de Alcalde a Don José M^a. Fuster Llabrés. Se acuerda designar a Don José Casasayas para ocupar la vacante de Síndico de este Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE: Como sabrán Vds. el 31 de marzo - nuestro compañero, Teniente de Alcalde, Don José Pons Marqués, dirigió una carta en la que, debido a su estado de salud, manifestaba que presentaba la dimisión del cargo de Teniente de Alcalde, con carácter irrevocable, y pedía tres meses de licencia por enfermo. Contesté negándome a admitir la dimisión, esperando que estos tres meses servirían para que recobrarla la salud y volviera de nuevo a ponerse al frente de la Tenencia de Alcaldía y presidencia de Gobierno y Policía. Ha pasado el tiempo y he tenido unas cuantas entrevistas muy afectuosas, en las cuales ha insistido en que, imperando las causas de salud que motivaron su dimisión, insistía en ella. Ayer en la última entrevista que tuve y lamentando su separación, decidí admitirle la dimisión. Por consiguiente, el Sr. Pons ha cesado a voluntad propia por las causas que he manifestado. En uso de las facultades de la Alcaldía he designado para el cargo de Teniente de Alcalde y Presidente a la vez de la Comisión de G. y Policía, a

Don José Ma Fuster Llabrés, uno de los dos Síndicos del Ayuntamiento y propongo a la Corporación que la vacante que deja de Síndico, sea cubierta a reserva de lo que acuerde el Ayuntamiento Pleno, por Don José Casasayas.

Así se acuerda.

SUAU: Pido que conste en acta, y creo interpretar el sentir de todos los compañeros, el dolor que estas circunstancias de salud impidan al Sr. Pons el seguir prestando su colaboración a este Ayuntamiento y que se testimonie el agradecimiento de todos por la colaboración que ha prestado durante el tiempo que ha sido Teniente de Alcalde.

Así se hace constar.

GARAU: Seguidamente habla el Sr. Garau y expone la necesidad de la colocación de unos letreros, u otra solución, indicadores del paso para peatones en lo que se refiere a la circulación a pie por la Plaza de Cort, manifestando que muchos de los que infringen lo establecido es por ignorancia. Solicita que por Gobierno y Policía se estudie esta cuestión de información al público.

Seguidamente ruega que se ponga en conocimiento de los usuarios de los automóviles, en lo que afecta a su circulación por la plaza de la Seo, toda vez que al efectuar sus maniobras son muchas las veces que incluso arrancan las defensas con que están protegidos los árboles allí existentes, la necesidad de prestar más atención, o que se establezca un sistema de vigilancia o que se busque otra solución para evitar estos perjuicios.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos marcados con el sello en seco de la Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrican los señores Alcalde e infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

The block contains several handwritten signatures in blue ink. The most prominent one is a large, flowing signature that spans across the 'EL ALCALDE' line and extends to the right. Below it, there are several other signatures, some of which are more compact and others more elaborate. The signatures are written over the printed text of the document.

Piza
Bome Piza

[Handwritten signature]

El Interventor de Fondos actual.

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

Nº 69

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día trece de septiembre de mil novecientos cincuenta, se constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Pastor, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segundo, el próximo viernes día quince de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario

Nº 70.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día quince de septiembre de mil novecientos cincuenta, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Pastor, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfilá, Don Miguel Nadal Pastor, Don Guillermo Aloy Soler, Don Francisco Juan Solís, Don Bartolomé Pisé Ferré, Don Jesús Antich Gil, el Interventor accidental Don Tomás Narcís Bernat-Verí, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente abre